Documentación a presentar: La determinada en la cláusula 13 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras.- Plaza del Ayuntamiento s/n. C.P. 39002 de Santander. España. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

Admisión de variantes: No se admiten.

- 9.- Apertura de ofertas.- Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 12 horas en el salón de sesiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en caso de ser un sábado se trasladará al siguiente día hábil.
- 10.- Gastos de anuncios.- Los gastos de anuncios de licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 10 de octubre de 2006.-El concejal delegado de Contratación, Eduardo Rubalcaba Pérez.

## UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral por la que se convoca concurso público para la contratación de los servicios de telecomunicaciones (lote 1: servicio de telefonía fija y datos, y lote 2: servicio de telefonía móvil y corporativa).

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Universidad de Cantabria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 344/00.
  - Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Servicios de telecomunicaciones de la Universidad de Cantabria (lote 1: servicio de telefonía fija y datos, y lote 2: servicio de telefonía móvil y corporativa).
  - b) División por lotes y número: Dos lotes.
  - Lugar de ejecución: Universidad de Cantabria.
- d) Plazo de ejecución: Cuatro anualidades, prorrogables por dos años más.
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: a) Tramitación: Ordinaria.

  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 3.262.268,00 euros, IVA incluido.

Lote 1: 2.380.668,00 euros.

- Año 2007: 589.947,00 euros. Año 2008: 592.267,00 euros.
- Año 2009: 598.067,00 euros.
- Año 2010: 600.387,00 euros.

Lote 2: 881.600,00 euros.

- Año 2007: 220.400,00 euros.
- Año 2008: 220.400,00 euros.
- Año 2009: 220.400,00 euros.
- Año 2010: 220.400,00 euros.
- Garantías:
- a) Provisional: Lote 1, 47.613,36 euros, y lote 2, 17.632,00 euros.
  - b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación por cada lote.
  - 6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Universidad de Cantabria (Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio).
  - b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
  - Localidad y código postal: Santander 39005.
  - d) Teléfono: 942 201 032.
  - Telefax: 942 201 049.
- f) Página web: http://www.unican.es/webuc/unidades/ uccp/servicios.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.
  - 7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación: Grupo 5.º, subgrupo 4 y categoría D. b) Otros requisitos: Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOC.
- b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
- 1.a Entidad: Registro General de la Universidad de Cantabria
  - 2.ª Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
  - 3.ª Localidad y código postal: Santander 39005.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
  - e) Admisión de variantes: No.
  - 9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Universidad de Cantabria.
  - b) Domicilio: Avenida de Los Castros, sin número.
  - c) Localidad: Santander.
  - d) Fecha: 20 de noviembre de 2006.
  - e) Hora: Diez treinta.
- 10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario en proporción al importe de los lotes adjudicados.

Santander, 2 de octubre de 2006.-El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

\_ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

## **AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS**

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/06.

El Pleno de de esta Entidad en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2006, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 3 del presupuesto de 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de de los interesados, en la Secretaría Municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente este expediente de modificación de crédito 3/2.006.

Entrambasaguas, 11 de octubre de 2006.-El alcalde, Rosendo Carriles Edesa.

## JUNTA VECINAL DE SANTULLÁN

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2006.

Por la Junta Vecinal de Santullán en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2006, se aprobó inicialmente el presupuesto de la Junta Vecinal de Santullán para el ejercicio de 2006.

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de su publicación en el BOC. De no presentarse reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado del acuerdo hasta entonces provisional.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales.

Santullán, 7 de octubre de 2006.-El alcalde, Julián Revuelta Eguren.

06/13458